

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 10 de noviembre de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, por el que se publican acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el acuerdo de incoación y notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Paseo de la Estación, núm. 30, 9.ª planta, 23071, Jaén.

#### NOTIFICACIONES

<p>Expediente: J -01583/2016 Matrícula: 4201BLG Titular: BARAJAS GARCIA, ANTONIA Nif/Cif: 07764575M Domicilio: CALLE CANTABRIA, 10 - 1 Co Postal: 36205 Municipio: VIGO Provincia: Pontevedra Fecha de denuncia: 06 de Julio de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BAILEN HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA COJINES Y MALLA, SIN ACREDITAR DOCUMENTALMENTE EL CONDUCTOR SER ASALARIADO DE LA EMPRESA TITULAR DEL VEHÍCULO, Y NO LLEVAR LA CARGA DOCUMENTALMENTE ACLARATORIA QUE INDIQUE SER PROPIEDAD DE LA EMPRESA TITULAR DEL VEHÍCULO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 801</p>
<p>Expediente: J -01618/2016 Matrícula: 5695HVS Titular: CARGO P&amp;V SL Nif/Cif: B23746001 Domicilio: CTRA. MADRID - CÁDIZ, 297 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 13 de Julio de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MÁLAGA HASTA AVILÉS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 04/07/16, Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 11/07/16. DESCANSO REALIZADO 37:57 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 36 HORAS E INFERIOR A 42 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 21:29 HORAS DE FECHA 08/07/16 Y LAS 11:26 HORAS DE FECHA 10/07/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 3 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR SER REDUCIDO Y CONSECUTIVO A OTRO DESCANSO SEMANAL REDUCIDO. Normas Infringidas: 141.24.5 LEY 16/87 Sanción: 401</p>
<p>Expediente: J -01619/2016 Matrícula: 5695HVS Titular: CARGO P&amp;V SL Nif/Cif: B23746001 Domicilio: CTRA. MADRID - CÁDIZ, 297 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 13 de Julio de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MÁLAGA HASTA AVILÉS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 04/07/16, Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 11/07/16. DESCANSO REALIZADO 38:08 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 36 HORAS E INFERIOR A 42 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 21:30 HORAS DE FECHA 08/07/16 Y LAS 11:38 HORAS DE FECHA 10/07/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 3 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR SER REDUCIDO Y CONSECUTIVO A OTRO DESCANSO SEMANAL REDUCIDO. Normas Infringidas: 141.24.5 LEY 16/87 Sanción: 401</p>
<p>Expediente: J -01620/2016 Matrícula: 5695HVS Titular: CARGO P&amp;V SL Nif/Cif: B23746001 Domicilio: CTRA. MADRID - CÁDIZ, 297 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 13 de Julio de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MÁLAGA HASTA AVILÉS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 19:12 HORAS DE FECHA 26/06/16 Y LAS 01:12 HORAS DE FECHA 28/06/16 DESCANSO REALIZADO 7:08 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 15:45 HORAS DE FECHA 27/06/16 Y LAS 22:53 HORAS DE FECHA 27/06/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO) EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTO IMPRESO APARATO TACÓGRAFO DIAS REFLEJADOS. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sanción: 401</p>

Expediente: J -01621/2016 Matrícula: 5695HVS Titular: CARGO P&V SL Nif/Cif: B23746001 Domicilio: CTRA. MADRID - CÁDIZ, 297 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 13 de Julio de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MÁLAGA HASTA AVILÉS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 06:45 HORAS DE FECHA 04/07/16 Y LAS 12:45 HORAS DE FECHA 05/07/16 DESCANSO REALIZADO 8:29 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 04:16 HORAS DE FECHA 05/07/16 Y LAS 12:45 HORAS DE FECHA 05/07/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTO IMPRESO APARATO TACÓGRAFO DÍAS REFLEJADOS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100

Expediente: J -01622/2016 Matrícula: 5695HVS Titular: CARGO P&V SL Nif/Cif: B23746001 Domicilio: CTRA. MADRID - CÁDIZ, 297 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 13 de Julio de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MÁLAGA HASTA AVILÉS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 19:13 HORAS DE FECHA 26/06/16 Y LAS 01:13 HORAS DE FECHA 28/06/16 DESCANSO REALIZADO 7:06 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 15:46 HORAS DE FECHA 27/06/16 Y LAS 22:52 HORAS DE FECHA 27/06/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO) EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL DOCUMENTO IMPRESO EXTRAÍDO DEL TACÓGRAFO. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sanción: 401

Expediente: J -01623/2016 Matrícula: 5695HVS Titular: CARGO P&V SL Nif/Cif: B23746001 Domicilio: CTRA. MADRID - CÁDIZ, 297 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 13 de Julio de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MÁLAGA HASTA AVILÉS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 06:44 HORAS DE FECHA 04/07/16 Y LAS 12:44 HORAS DE FECHA 05/07/16 DESCANSO REALIZADO 8:29 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 04:15 HORAS DE FECHA 05/07/16 Y LAS 12:44 HORAS DE FECHA 05/07/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL DOCUMENTO IMPRESO EXTRAÍDO DEL TACÓGRAFO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100

Expediente: J -01633/2016 Matrícula: 8410GBW Titular: MANCHUELA VERDE SL Nif/Cif: B02367522 Domicilio: PASEO DE LA LIBERTAD 9 5 IZQ Co Postal: 02001 Municipio: ALBACETE Provincia: Albacete Fecha de denuncia: 12 de Julio de 2016 Vía: A316 Punto kilométrico: 96,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VILLANUEVA DE LA JARA HASTA JAEN EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3750 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 250 KGS. 7,14% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 100

Expediente: J -01656/2016 Matrícula: 3366HW Titular: RICHARD Y MARCELINO TRANSPORTES, S.L. Nif/Cif: B12921276 Domicilio: RIO, 77 Co Postal: 12540 Municipio: VILLARREAL/VILA-REAL Provincia: Castellón Fecha de denuncia: 27 de Julio de 2016 Vía: A32 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA VILLARROBLEDO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 22:11 HORAS DE FECHA 03/07/16 Y LAS 22:11 HORAS DE FECHA 04/07/16 DESCANSO REALIZADO 6:12 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 15:59 HORAS DE FECHA 04/07/16 Y LAS 22:11 HORAS DE FECHA 04/07/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. ADJUNTO DOC IMPRESOS. Normas Infringidas: 141.25,140.37.5 LEY 16/87 Sanción: 401

Expediente: J -01657/2016 Matrícula: 3366HW Titular: RICHARD Y MARCELINO TRANSPORTES, S.L. Nif/Cif: B12921276 Domicilio: RIO, 77 Co Postal: 12540 Municipio: VILLARREAL/VILA-REAL Provincia: Castellón Fecha de denuncia: 27 de Julio de 2016 Vía: A32 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA VILLARROBLEDO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 03:40 HORAS DE FECHA 05/07/16 Y LAS 03:40 HORAS DE FECHA 06/07/16 DESCANSO REALIZADO 7:40 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:00 HORAS DE FECHA 05/07/16 Y LAS 03:40 HORAS DE FECHA 06/07/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. ADJUNTO DOC IMPRESOS. Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 Sanción: 100

Expediente: J -01668/2016 Matrícula: 5902DBS Titular: TRANSGUADAJEZ SL Nif/Cif: B14888671 Domicilio: AVDA. ANDALUCÍA, 20 3 B Co Postal: 14940 Municipio: PRIEGO DE CÓRDOBA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 25 de Julio de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CÓRDOBA HASTA RUBÍ CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CONDUCTOR NO ACREDITA ACTIVIDAD REALIZADA ENTRE 00 HORAS DÍA 27-6-16 Y 21,45 HORAS DEL 6-7-16. CONDUCTOR USA VEHÍCULO CON TACÓGRAFO ANALÓGICO, PRESENTANDO DISCOS DIAGRAMA Y CERTIFICADO ACTIVIDAD DESDE ESAS FECHAS NO ACREDITANDO TRAS DESCARGA DE SU TARJETA DE CONDUCTOR LA ACTIVIDAD REALIZADA EN ESE PERÍODO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001

Expediente: J -01682/2016 Matrícula: 9571BBV Titular: RUBÉN DARIO MÁLAGA ARANDA Nif/Cif: X7225043F Domicilio: CONJUNTO VILLAMARÍA 3 BJ Co Postal: 29010 Municipio: MÁLAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 26 de Julio de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 34,6 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE RINCÓN DE LA VICTORIA HASTA MADRID EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4300 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 800 KGS. 22,85% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sanción: 301

Expediente: J -01705/2016 Matrícula: 0502JFB Titular: UNOCARGO TRANSPORTES 2015, S.L. Nif/Cif: B23746662 Domicilio: CALLE MADRID, 41 3 Co Postal: 23200 Municipio: CAROLINA (LA) Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 27 de Julio de 2016 Vía: 9A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAÉN HASTA VENTA DE BAÑOS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. HECHO COMPROBADO A TRAVÉS DE TCM Y BASE DATOS TRANSPORTES. SE APORTA COMO PRUEBA FOTOGRAFÍA DE LA CARENCIA DEL VISADO CADUCADA EL 31 MARZO 2016. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sanción: 301

Expediente: J -01764/2016 Matrícula: 5183GGZ Titular: SÁNCHEZ AGUILERA FERNANDO Nif/Cif: 08694074M Domicilio: PJE. PLATERO LEIVA 3 4 E Co Postal: 14005 Municipio: CÓRDOBA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 01 de Agosto de 2016 Vía: N322 Punto kilométrico: 205,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CÓRDOBA HASTA SILES CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. - VEHÍCULO DOTADO DE TACÓGRAFO DIGITAL. TRAS REALIZAR LA DESCARGA DE DATOS DE LA TARJETA DE CONDUCTOR, LE FIGURA UN PERIODO DE INACTIVIDAD SIN JUSTIFICAR QUE COMPRENDE DESDE EL 04 DE JULIO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2016, NO PRESENTA HOJAS DE REGISTRO DE DICHO PERIODO NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES.- TRANSPORTA MATERIAL DE CAMPAMENTO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001

Expediente: J -01765/2016 Matrícula: 5183GGZ Titular: SÁNCHEZ AGUILERA FERNANDO Nif/Cif: 08694074M Domicilio: PJE. PLATERO LEIVA 3 4 E Co Postal: 14010 Municipio: CÓRDOBA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 01 de Agosto de 2016 Vía: N322 Punto kilométrico: 205,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CÓRDOBA HASTA SILES CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. SOLO PRESENTA UN ALBARÁN, CARECIENDO DE LOS DATOS DEL VEHÍCULO QUE REALIZABLE TRANSPORTE, TAMPOCO CONSTA EL CIF DEL CARGADOR. TRANSPORTA MATERIAL DE UN CAMPAMENTO. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sanción: 401

Expediente: J -01774/2016 Matrícula: 0310GJG Titular: INVERSIONES MILASUR SL Nif/Cif: B18865840 Domicilio: PLAZA LOS CAMPOS 4 Co Postal: 18009 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 03 de Agosto de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 280 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CÁDIZ HASTA CAROLINA (LA) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 18:15 HORAS DE FECHA 02/08/16 Y LAS 18:15 HORAS DE FECHA 03/08/16 DESCANSO REALIZADO 7:35 HORAS. COMPRENDIDO ENTRE LAS 10:40 HORAS DE FECHA 03/08/16 Y LAS 18:15 HORAS DE FECHA 03/08/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. SE ADJUNTA DOCUMENTO IMPRESO. SIN CARGA. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sanción: 401

Expediente: J -01775/2016 Matrícula: 0310GJG Titular: INVERSIONES MILASUR SL Nif/Cif: B18865840 Domicilio: PLAZA LOS CAMPOS 4 Co Postal: 18009 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 03 de Agosto de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 280 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CÁDIZ HASTA CAROLINA (LA) NO HABIENDO CONSIGNADO TODA LA INFORMACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO LAS NORMAS DE LA UE REGULADORAS DE LA MATERIA LE ATRIBUYEN LA CONSIDERACIÓN DE INFRACCIÓN MUY GRAVE PRESENTA UN PERIODO INDETERMINADO DE 00,13 MINUTOS DESDE LAS 18,50 H DEL 20-7-2016. NO ACREDITA ACTIVIDAD REALIZADA NI JUSTIFICA TAL PERIODO. SE ADJUNTA DOCUMENTO IMPRESO. SIN CARGA. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sanción: 401

Expediente: J -01848/2016 Matrícula: 3889GWV Titular: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PROCON S.L. Nif/Cif: B23617871 Domicilio: CTRA. LA GUARDIA KM. 5 PARAJE LLANOS DE ARÓN Co Postal: 23170 Municipio: GUARDIA DE JAEN (LA) Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 29 de Agosto de 2016 Vía: N323 Punto kilométrico: 44 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA GUARDIA DE JAÉN (LA) CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. TRANSPORTA AZULEJOS. REALIZA DESCARGA DE LA TARJETA DE CONDUCTOR MEDIANTE SISTEMAS DE LA DGT, SE DETECTA PERIODOS DE INACTIVIDAD EN LOS 28 ÚLTIMOS DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE 10-08-16 08,40 H AL 16-08-16 07,05 H. Y DEL 19-08-16 13,01 H AL 24-08-16 05,57 H. PRESENTA CERTIFICADOS DE ACTIVIDADES DE DICHS DÍAS RELLENOS A MANO. SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, Servicio de Transportes, sito en Paseo de la Estación, núm. 30, 9.ª plta., 23071, de Jaén, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el art. 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los treinta días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación

Jaén, 10 de noviembre de 2016.- El Delegado, Rafael Eugenio Valdivielso Sánchez.